

Banca para el Desarrollo y el MCJ establecen alianza para apoyar y fomentar emprendimientos artísticos y culturales

1 de Julio 2020 | Costa Rica | Consecutivo 211

Mediante el “Programa de Financiamiento para el Emprendimiento Creativo y Cultural”, los sectores artístico y cultural contarán, entre otros rubros, con ¢500 millones del Programa de Primer Impacto del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), con el fin de apoyarles en la reactivación e impulsar sus emprendimientos.

- Programa de financiamiento dispone de ¢500 millones del Programa de Primer Impacto del Sistema Banca para el Desarrollo
- Medida forma parte de la “Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2020-2030”
- Iniciativa incluye financiamiento a través del programa de Reactivación Económica de Microfinanzas del Banco Popular como operador financiero del SBD

San José, 01 de julio 2020. Mediante el “Programa de Financiamiento para el Emprendimiento Creativo y Cultural”, los sectores artístico y cultural contarán, entre otros rubros, con ¢500 millones del Programa de Primer Impacto del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), con el fin de apoyarles en la reactivación e impulsar sus emprendimientos.



La iniciativa se enmarca en las acciones definidas en la Estrategia Nacional “Costa Rica Creativa y Cultural 2020-2030”, presentada el pasado miércoles 24 de junio en el Teatro Nacional, bajo el liderazgo del MCJ en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Gracias a una alianza del MCJ con el SBD, la Estrategia contará con instrumentos financieros para apoyar a estos sectores durante la crisis generada por el Covid-19 y en acciones concretas que se vayan desarrollando.

“Esta alianza con el SBD es una gran noticia para los sectores creativos y artísticos del país. Es producto de un largo proceso de trabajo y diálogo que nos permite tener hoy una estructura financiera que permitirá a nuestros escultores, artistas y gestores acceder a productos y servicios financieros sensibilizados a las condiciones singulares de su operación. Esto es más importante que nunca ante la pandemia, y justo se abre en un momento en que el SBD ha generado una serie de medidas extraordinarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en el marco de la recuperación económica y de sostenerse ante los efectos causados por esta emergencia sanitaria. Hoy presentamos la base de una estructura que seguirá creciendo y fortaleciéndose conforme apliquemos como sector”, expresó Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud.

Los recursos permitirán a los beneficiarios disponer de créditos para capital de trabajo, con los cuales mantener las operaciones mínimas necesarias durante el periodo de mayor impacto de la crisis.

“Esta es una muestra clara de que se pueden lograr resultados muy positivos del trabajo sinérgico con distintos sectores de la economía si existe esa receptividad y proactividad para el trabajo conjunto. Con esta alianza no solo respondemos de manera puntual a la afectación de la pandemia sobre el sector, sino que establecemos una relación continua de co-creación y adecuación de productos financieros para el sector”, manifestó Miguel Aguiar, director ejecutivo del SBD.

Agregó que “desde marzo pasado, con la aprobación de varias medidas por parte del Consejo Rector, en el SBD hemos trabajado de manera incansable para destinar recursos que coadyuven a minimizar los efectos del Covid-19 sobre las micro y pequeñas empresas que son nuestra población meta, ejemplo de ello es la ampliación del Programa de Atención al Primer Impacto en un 50%, del monto inicial que se destinó para esta crisis”.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura, al año 2015 el sector genera más de 40 mil empleos directos y representa el 2,2% del Producto Interno Bruto (PIB), superando a la industria hotelera que constituyó el 1,0%. Según estimaciones hechas en el MCJ, los efectos del COVID pueden estar impactando de manera directa e indirecta a más de 10 mil personas, y generando poco más de \$70 millones en el PIB.

Siete pilares

El Programa de Financiamiento para el Emprendimiento Creativo y Cultural está integrado por siete componentes; el primero de ellos orientado a implementarse de manera inmediata con recursos que permitan financiar a micro y pequeñas empresas del sector impactadas por el COVID-19.

Las operaciones aprobadas bajo el Programa de Primer Impacto tendrán la posibilidad de acceder a tasas de interés determinadas por la Tasa Básica Pasiva (TBP), brindando periodos de gracia de acuerdo con cada caso, y hasta por un periodo de 24 meses. Además, podrán complementarse con los fondos de avales y garantías disponibles por medio del SBD o FODEMIPYME del Banco Popular, permitiendo que las micro, pequeñas y medianas empresas del sector puedan respaldar su operación hasta en un 90%, en caso de carecer de garantías.

Asimismo, habilita recursos para apoyar emprendimientos del sector por medio del *Programa de Reactivación Económica Microfinanzas* implementado por el Banco Popular y apoyado por el SBD. Esta medida de inclusión financiera brinda acceso a créditos con trámites ágiles, dirigidos a personas físicas o jurídicas con actividades empresariales que califiquen como microempresa, y que tengan necesidades de financiamiento de baja escala, ya sea a nivel de microfinanzas o microcrédito, hasta por un monto de ¢18 millones, con una tasa de interés referida a la TBP vigente.

Los demás componentes del programa, que se irán abriendo de manera gradual, constituyen espacios importantes para el diseño y la formulación sensibilizada de los instrumentos financieros.

Estos son:

1. Financiamiento para la industria creativa y cultural por medio de los operadores financieros del SBD a recursos de crédito especializados para sector creativo y cultural, avales y garantías implementados por medio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE).
2. Capital semilla para emprendimientos culturales: por medio del desarrollo de instrumentos especializados según sector, que permitan financiar etapas tempranas de proyectos productivos culturales, implementados en alianza con agentes residentes del SBD entre ellos AUGÉ, PROCOMER, etc.
3. Financiamiento con garantías mobiliarias para los sectores culturales: mediante la implementación del mecanismo de garantías mobiliarias según las características de los sectores, con el fin de promover su uso y el uso del programa financiero.
4. Financiamiento para sectores culturales y su cadena de valor: con el que se busca potenciar el financiamiento de cadenas productivas vinculadas al sector cultura, entre ellas cadenas de valor del sector turismo y cultural.
5. Complementariedad y fortalecimiento de fondos especializados del sector cultura: que permita avanzar en la posibilidad de acceder a recursos financieros del SBD con los fondos FAUNO y PROARTES, como complemento a los recursos no reembolsables que existen actualmente por transferencia presupuestaria.
6. Formación y capacitación para oficiales de crédito de los operadores financieros del SBD: sensibilización y capacitación a los oficiales de crédito de los operadores financieros del SBD, en las características de los sectores creativos y culturales.

¿Qué es la Estrategia Nacional “Costa Rica Creativa y Cultural 2020-2030”?

Producción – ECRCC2030

Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 211 / FEM / 01-07-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/banca-para-el-desarrollo-y-el-mcj-establecen-alianza-para-apoyar-y-fomentar>